

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DE 2017.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 13 de marzo de 2017, a las 10:00, en el local de la compañía situado en la avenida Machala N58-317 y Vaca de Castro, piso 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social:XX

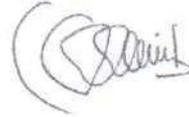
SOCIO / NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL PAGADO	%	PARTICIPACIONES	CERTIFICADO APORTACION Ng
AUGUSTO GONZALO GUZMAN HERNANDEZ	200	50%	200	1
JOSE MAURICIO VARELA GUAMANZARA	200	50%	200	2
TOTAL	400	100%	400	---

Como se encuentra el 100% del capital social y pagado, de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Extraordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión el Presidente de la compañía señor Augusto Gonzalo Guzmán Hernández; y, como Secretario el Gerente General de la compañía señor José Mauricio Varela Guamanzara. El socio de la compañía y Presidente de la Junta propone la siguiente moción como punto único para el orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre la nueva designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017.-** Conocido por los Socios el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado en unanimidad el orden del día por los socios presentes, se pasa a resolver el punto único indicado en el mismo.- **PUNTO ÚNICO.- Conocer y Resolver sobre la nueva designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017.-** Conocido por los socios que el Comisario designado en la Junta celebrada el 14 de febrero de 2017 ha desistido de su nombramiento, y que es necesario contar con un Comisario para el período 2017; conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y artículo 276 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve designar de forma unánime al economista MARCO VINICIO BERNAL TAIPE portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171216406-8 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.- Por no haber más puntos que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez

reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las 10:25 del día Lunes 13 de marzo del año 2017



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
Presidente de la Junta



José Mauricio Varela Guanzara
Secretario de la Junta

Socios:



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
c.c. 171265499-3



José Mauricio Varela Guanzara
c.c. 171269967-5